



*LAB ha realizado una comparecencia hoy en el Parlamento de Navarra, ante la Comisión Especial “para la elaboración de un informe que contenga propuestas dirigidas a impulsar el empleo femenino de calidad y a reducir la brecha de la desigualdad laboral”.*

En la misma han participado Eli Etxeberria (Secretaria Feminista de LAB), Maite Barreña (miembro de la Secretaría Feminista) y Aitziber San Martín (dinamizadora feminista en el sindicato).

En primer lugar han realizado un diagnóstico de la situación, situando la brecha salarial entre mujeres y hombres en el 18,7%. Esto supone que las mujeres cobran de media 8.153 euros menos que los hombres en Navarra. Además, han destacado los siguientes elementos:

- En los últimos 10 años no ha habido cambios significativos. La brecha salarial se mantiene en parámetros similares.
- En la mayor parte de las empresas de más de 250 trabajadores y trabajadoras no se ha realizado el plan de igualdad.
- En el sector en el que más se cobra, la industria, no hay ni medidas ni intenciones para posibilitar el acceso de las mujeres, tal y como se observa en el caso de Volkswagen, que tiene una denuncia en Inspección de Trabajo por no haber cumplido su plan de igualdad.
- En las empresas en las que se han puesto en marcha planes de igualdad no ha habido grandes cambios. Los planes no se han evaluado y las medidas no se han puesto en marcha, por lo tanto, las políticas de los planes de igualdad no han sido exitosas, sino que han supuesto un fracaso.
- En algunas empresas registramos una petición para que se analizara la brecha salarial pero

hemos recibido muy pocas respuestas.

- Para acabar con la brecha salarial o adoptar medidas para detenerla, en primer lugar debemos conocer los datos. Hoy en día no hay información al respecto, ni intención por parte de las empresas de proporcionarla.

Seguidamente, LAB ha presentado medidas concretas para superar esta situación:

- Ampliación de la obligatoriedad de llevar a cabo planes de igualdad a todas las empresas, aunque tengan menos de 250 trabajadores y trabajadoras.
- La adopción de verdaderas medidas por la conciliación y la corresponsabilidad.
- Que la medida adoptada en la administración para equiparar el permiso de paternidad con el de maternidad se extienda a la empresa privada y se convierta en obligatoria.
- Garantizar el desarrollo de los servicios públicos. Revertir todos los recortes y terminar con la subcontratación porque está demostrado que tienen un impacto directa entre las mujeres. Aún son las mujeres quienes tienen que encargarse de todos los trabajos de cuidados que no realizar desde el sector público.
- Reconocimiento político, económico y social de los trabajos de cuidados.
- Igualdad de condiciones laborales para las trabajadoras del hogar e iguales subvenciones para cuidados.
- Desarrollo del sistema público de cuidados.
- Puesta en marcha de medidas, tanto universales como singulares, que garanticen el derecho a cuidar, a no cuidar y a recibir cuidados.
- Gratuidad de escuelas infantiles.
- Asegurar el derecho a la negociación colectiva, ya que será éste el camino de implementar medidas eficaces en el mercado laboral.
- Adoptar medidas en contra de la estatalización.

Esta medidas son totalmente útiles si es que se realiza una plan de acción contra la brecha salarial. Pedimos a todo los partidos del Parlamento que profundicen en el debate sobre la breca salarial, hagan visibles las razones existentes tras la brecha salarial y que desde las instituciones, se den pasos eficaces para superar la brecha salarial. Está en sus manos otorgar al tema de la brecha salarial la dimensión política que le corresponde y adoptar compromisos en esta lucha impulsando iniciativas institucionales eficaces. LAB muestra su disposición a trabajar conjuntamente para realizar un verdadero recorrido en este sentido.

Estas medidas deben entenderse como medidas para una transición. Esto es, la situación actual es indefendible pero no va a cambiar de arribar abajo con medidas concretas, ya que en el sistema capitalista no hay medidas posibles para cambiar o mejorar la situación de las mujeres sin tocar el propio sistema. Se puede mejorar la situación de unas pocas pero dejando todo lo demás igual.

Las discriminaciones que sufrimos las mujeres en el mundo del trabajo no son errores, sino realidades estructurales. Por lo tanto, las medidas que tendrían que ponerse en marcha también deberían ser radicales y estructurales.

La opresión patriarcal es parte del capitalismo y la división del trabajo en función del género

es un claro indicador de ello. El sistema capitalista obliga a las mujeres a realizar las tareas de cuidados a cambio de nada para que el sistema sobreviva, y por ello, el lugar que nos otorga en el mercado de empleo es totalmente secundario.

La brecha salarial no es algo que se cree por casualidad, sino que cumple sus funciones, esto es, que las mujeres sean utilizadas para responder a las necesidades del mercado de empleo. Al calcular la brecha salarial no se cuenta el trabajo de las trabajadoras del hogar, ni tampoco se usan las estadísticas de presupuestos de tiempo, para saber cuánto tiempo utilizan las mujeres para realizar trabajos de cuidados gratuitos y cuánto los hombres.

Necesitamos un nuevo modelo, un sistema que responda a las necesidades de las empresas y no un sistema para maximizar los beneficios, tal y como hace el actual sistema capitalista.

Las integrantes de LAB han terminado su comparecencia con dos preguntas. Por un lado, han preguntado a los partidos políticos si están dispuestos a cambiar de modelo económico. Y por otro, les han preguntado si creen posible la mejora de las condiciones laborales de las mujeres en el capitalismo, que haya trabajo y empleo digno para todas y todas y responder a las necesidades de las personas.

—